



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a concurso - 3 cargos de Prof. Asistente DS - LAES // EX-2023-00159379- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Dr. Daniel BARRACO DÍAZ, Responsable del Laboratorio de Energías Sustentables (LaES), en la cual solicita que se llame a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/80, 115/81 y 115/82) en el Laboratorio de Energías Sustentables; y

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica recomienda realizar el llamado a concurso solicitado;

Que este trámite está reglamentado por la Ordenanza HCS UNC 8/86 (t.o.), la resolución HCD FAMAF 12/87 y las resoluciones RHCS-2021-59-E-UNC-REC, RHCS-2021-508-E-UNC-REC y RHCD-2022-213-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que se acompaña el perfil correspondiente y la nómina de profesores/as que integrarán el jurado del concurso;

Que se disponen de tres cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir tres (3) cargos de Profesor/a Asistente con dedicación simple (códigos internos 115/80, 115/81 y 115/82) en el Laboratorio de Energías Sustentables (LaES), con el perfil que como Anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Designar el jurado evaluador y los observadores/as graduados/as y estudiantiles que se indica a continuación:

Miembros Titulares:

- Dr. Sergio CEPPI (Prof. Asistente - FAMAF)
- Dr. Lisandro BULJUBASICH (Prof. Asistente - FAMAF)
- Dra. Cecilia GIMÉNEZ (Prof. Adjunta - FAMAF)

Miembros Suplentes:

- Dr. Fabián VACA CHAVEZ (Prof. Adjunto - FAMAF)
- Dra. Laura BUTELER (Prof. Asociada - FAMAF)
- Dra. Guillermina LUQUE (Prof. Asistente - Fac. de Ciencias Químicas - UNC)

Observadores/as en representación de los/as graduados/as:

- Titular: Lic. Jerónimo FOTINÓS (DNI: 40.522.550 - Email: jfotinos@mi.unc.edu.ar)
- Suplente: Lic. Cristhian Daniel ESCOBARES (DNI: 41.599.923 - Email: cristhianescobares@mi.unc.edu.ar)

Observadores/as en representación de los/as estudiantes:

- Titular: Sr. Luca BATTISTON (DNI: 40.245.198 - Email: lbattiston@mi.unc.edu.ar)
- Suplente: Sr. Francisco TURRI (DNI: 42.389.857 - Email: francisco.turri@mi.unc.edu.ar)

ARTÍCULO 3°: La prueba de oposición a la que se refiere el Art. 12° de la resolución HCD FAMAF 12/87, se regirá por lo establecido en el Art. 1° de la resolución HCD FAMAF 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los/as interesados/as a través de la página web de la Facultad y en la Secretaría de Gestión Institucional durante el período de inscripción.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.